

I

Guayaquil, febrero 28 del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PROMAXDI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de la compañía **PROMAXDI S.A.**, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.002.

En los libros y registros contables se han aplicado los principios de contabilidad, generalmente aceptados, guardándose consistencia y uniformidad, así como también se ha considerado las disposiciones legales vigentes.

En cuanto al control interno, no tengo que informar aspectos importantes, por cuanto la empresa no ha tenido mucha actividad.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes, me suscribo de ustedes,

Atentamente


LUIS REYES PARRALES
COMISARIO

